



Callao, 21 de Octubre del 2020

Señor

Presente

Con fecha 21 de Octubre del 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°241-2020-D/FCS.- Callao; 21 de Octubre del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto lo designado por la Dra. Angelica Diaz Tinoco, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita disponer la designación de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2020-B.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 47° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, establece que La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional. Asimismo, en el Artículo 48°, numeral 48.6, indica que Las Escuelas Profesionales tienen la función de Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como supervisar las actividades de tutoría, desarrollo estudiantil y emprendimiento, velando por su calidad académica profesional.

Que, en el Artículo 258°, numeral 258.8, del precitado estatuto, indica que son deberes de los docentes, realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica.

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°123-2020-CF/FCS, de fecha 13 de Febrero del 2020, se aprueba la propuesta de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2020-A

Que, mediante Resolución de Decanato N°081-2020-D/FCS.- Callao; 11 de marzo del 2020, se actualiza la designación de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2020-A

Que, mediante Resolución de Decanato N°118-2020-D/FCS.- Callao; 06 de mayo del 2020, se modificó la Resolución de Decanato N°081-2020-D/FCS, y se actualiza la designación de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2020-A

Que, mediante Resolución de Decanato N°135-2020-D/FCS.- Callao; 17 de julio del 2020, se actualizó la Resolución de Decanato N°118-2020-D/FCS, y se actualiza la designación de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2020-A

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS, que aprueba el trabajo remoto de las labores académico administrativas en personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;



**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR CON EFICACIA ANTICIPADA A LOS DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 B, a partir del 21 de Septiembre del 2020, quedando integrada por:**

<b>CICLO</b>	<b>DOCENTE TUTOR</b>
II	Mg. BRAULIO PEDRO ESPINOZA FLORES
III	Mg. VILMA MARIA ARROYO VIGIL
IV	Dra. ZOILA ROSA DIAZ TAVERA
V	Mg. VANESSA MANCHA ALVAREZ
VI	Mg. NANCY CIRILA ELLIOT RODRIGUEZ
VII	Dra. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
VIII	Lic Esp YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO
IX	Dra. ANA MARIA YAMUNIQUE MORALES
X	Mg. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO

2. Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



**Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO**  
*Decana*



**Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA**  
*Secretario Académico*